

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 608**

21 Número de solicitud: 201700418

51 Int. Cl.:

A47C 17/40 (2006.01)

A47C 17/48 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

18.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

05.06.2017

71 Solicitantes:

MARTI RIPOLL, Ferrán (100.0%)
C/ Jorge Comín 6 Escalera B Pta. 2
46015 Valencia ES

72 Inventor/es:

GALLARDO CASTILLO, Emilio

74 Agente/Representante:

PERIS BLAZQUEZ, Elisa

54 Título: **Dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles**

ES 1 184 608 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE APERTURA Y CIERRE AMORTIGUADO DE CAMAS ABATIBLES

5

Objeto de la invención

El objeto de la presente memoria es un dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles, cuya principal ventaja radica, en permitir que el conjunto de la cama
10 descienda de forma amortiguada hasta una altura determinada que permita facilitar la acción de hacer la cama, por parte de su usuario.

Además, incorpora unos medios de bloqueo doble, que evitan que la cama pueda abatirse accidentalmente, tanto hacia arriba como hacia abajo, mejorando las prestaciones de
15 seguridad, respecto de su ocupante.

Antecedentes de la invención

En la actualidad, son conocidas diversas soluciones de camas abatibles, cuyo principio de
20 trabajo radica principalmente en el desplazamiento en forma de abatimiento, de una parte móvil respecto de una parte fija, y cuya finalidad es ocultar la cama en un compartimento o similar, que permita, aprovechar al máximo el espacio que generalmente ocupa una cama.

Este tipo de soluciones, son conocidas en el estado de la técnica, con una gran variedad de
25 diseños técnicos similares (con abatimiento vertical u horizontal), y que como se ha dicho, permiten economizar el espacio sobre todo en aquellas viviendas de dimensiones reducidas o que requieran de un menor número de elementos fijos que ocupen un espacio determinado.

El problema que presentan este tipo de camas, radica en el hecho de que puedan recogerse
30 accidentalmente (aun no siendo muy frecuente), con una persona en su interior. Lo que en caso de no ocurrir una rápida acción para volver a abatir la cama, liberando a la persona atrapada en su interior, puede provocar un accidente de consecuencias fatales.

35

Para paliar dicha problemática, existen multitud de soluciones en formato de mecanismos o dispositivos que intentan paliar dicha problemática. Ejemplo de esto, es la patente española ES 2 306 565 que describe un mecanismo de apertura y cierre para camas abatibles provistas de una parte fija y una parte móvil capaz de abatirse sobre la parte fija a lo largo de un recorrido entre una posición más cerrada y una posición más abierta, que se caracteriza porque:

- el mecanismo de apertura y cierre comprende un gancho asociado a una de las partes que se engarza en un elemento receptor asociado a la otra parte, estando el gancho siempre engarzado en el elemento receptor independientemente de la posición del recorrido en la cual se encuentra la parte móvil respecto a la parte fija,
- estando la parte móvil en su posición más abierta con respecto a la parte fija, el engarce entre el gancho y el elemento receptor se realiza en una zona de bloqueo del gancho de la cual no puede sacarse al elemento receptor mediante la acción de desabatir o cerrar la parte móvil.

Tanto esta solución como otras presentes en el estado de la técnica, no incorporan la posibilidad de un doble bloqueo tanto vertical como horizontal, por lo que, la invención aquí descrita mejora ostensiblemente los resultados en cuanto a seguridad en el empleo de camas abatibles, independientemente del sentido de abatimiento.

Descripción de la invención

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un dispositivo que permita el abatimiento de camas abatibles, de una forma segura, impidiendo el cierre accidental de éstas. Para ello, el dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles, objeto del presente modelo de utilidad, comprende sendas placas unidas al bastidor de un somier de una cama. Estando la primera placa compuesta por una pletina que incorpora un medio de fijación para un pistón o similar, un tope que definirá la altura máxima de abatimiento del somier, y en su parte inferior se sitúa un cuerpo con forma de "U", que sirve para el alojamiento de una protuberancia situado en el bastidor del somier y donde, en el extremo opuesto al cuerpo, se sitúan verticalmente sendos cuerpos, estando uno de ellos configurado para servir como medio de alojamiento de un cerrojo con muelle situado en el bastidor del somier. La segunda placa, por su parte, está conformada por una pletina que aloja un medio de fijación para un pistón, un tope para el control del abatimiento del somier, y un cuerpo con forma de "U".

Gracias a su diseño, el dispositivo aquí preconizado, permitirá un bloqueo seguro de la cama abatible, que impedirá que accidentalmente pueda accionarse, evitando posibles accidentes fortuitos.

5

De igual forma, el dispositivo permitirá abatir la cama de una manera mayor que en el caso de las camas abatibles convencionales, lo que permitirá y facilitará que su usuario (o cualquier persona encargada y/o habilitada para realizar dicha acción), pueda hacer la cama de una manera más sencilla y cómoda, sin tener que forzar posturalmente su cuerpo en dicha tarea, lo que repercutirá inexorablemente en un menor tiempo destinado a realizar dicha acción (lo que en casos, donde dicha acción la realice una persona a sueldo, permitirá que dicha persona no derroche mucho tiempo en una acción de relativa sencillez).

10

Para ello, al pulsar el pulsador de doble bloqueo, se retrae la pestaña de bloqueo permitiendo una mayor libertad de movimientos del conjunto hasta un tope situado en el chasis, lo que fijará la posición de la cama en posición de trabajo (acción de hacer la cama).

15

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

20

25

Breve descripción de las figuras

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

30

FIG 1. Muestra una primera vista del dispositivo de apertura y cierre de camas abatibles, unido con un somier, sin abatir.

FIG 2. Muestra una segunda vista del dispositivo con el somier, parcialmente abatido.

35 FIG 3. Muestra una tercera vista del dispositivo con el somier, totalmente abatido.

FIG 4. Muestra una cuarta vista del dispositivo con el somier, en un abatimiento mayor que permite la realización de la cama de manera sencilla.

FIG 5. Muestra una vista de la primera placa (1), como parte del dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles.

5 FIG 6. Muestra una vista de la segunda placa (2), como parte del dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles.

Realización preferente de la invención

10 En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles, objeto de la presente memoria, está caracterizado por comprender sendas placas (1,2) unidas al bastidor (3) de un somier (4) de una cama.

15 La primera placa (1), se encontrará compuesta por una pletina (1a) que incorpora un medio de fijación (1b) para un pistón (7) o similar, y un tope (1c) que definirá la altura máxima de abatimiento del somier (4).

20 En la parte inferior de la primera placa (1), se situará un cuerpo con forma de "U" (1d), que sirve para el alojamiento de una protuberancia (3a) situado en el bastidor (3) del somier (4), y que permitirá aumentar el grado de protección en cuanto a la fijación del movimiento del citado somier (4).

25 De igual forma, en la parte inferior de la citada primera placa (1), en el extremo opuesto al cuerpo (1d), se sitúan verticalmente sendos cuerpos (1e, 1f), y donde, el segundo de estos cuerpos (1f), podrá ser tanto abierto mediante una hendidura, tal y como se muestra en la figura 1, como cerrado con un orificio central, tal y como se muestra en la figura 5.

30 El cuerpo (1f) servirá como medio de alojamiento de un cerrojo con muelle (6) situado en el bastidor (3) del somier (4), que se liberará mediante el accionamiento del botón de bloqueo (5) dispuesto en el propio bastidor (3).

Esto permitirá que el somier (4) continúe descendiendo hasta que el cerrojo con muelle (6) contacte con el tope (1c).

35

La segunda placa (2) situada en el extremo contrario a la primera placa (1), está conformada por una pletina (2a) que aloja un medio de fijación (2b) para un pistón, un tope (2c) para el control del abatimiento del somier (4), y un cuerpo con forma de "U" (2d), de idénticas funciones al cuerpo con forma de "U" (1d) situado en la primera placa (1).

5

En una realización preferida, el dispositivo incorporará con un mecanismo de equilibrio de la cama, que permitirá estabilizar al conjunto independientemente de donde se encuentre situado, y las características especiales de la estancia, lo que le dotará de una mayor versatilidad de empleo.

10

15

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
1. Dispositivo de apertura y cierre amortiguado de camas abatibles que comprende sendas placas (1,2) unidas al bastidor (3) de un somier (4) de una cama; y que está **caracterizada porque** la primera placa (1), se encuentra compuesta por una pletina (1a) que incorpora un medio de fijación (1b) para un pistón (7) o similar, y un tope (1c) que definirá la altura máxima de abatimiento del somier (4), y en su parte inferior se sitúa un cuerpo con forma de "U" (1d), que sirve para el alojamiento de una protuberancia (3a) situado en el bastidor (3) del somier (4), y donde, en el extremo opuesto al cuerpo (1d), se sitúan verticalmente sendos cuerpos (1e, 1f), siendo dicho cuerpo (1f) un medio de alojamiento de un cerrojo con muelle (6) situado en el bastidor del somier (4); y porque la segunda placa (2) está situada en el extremo contrario a la primera placa (1), y está conformada por una pletina (2a) que aloja un medio de fijación (2b) para un pistón, un tope (2c) para el control del abatimiento del somier (4), y un cuerpo con forma de "U" (2d), de idénticas funciones al cuerpo con forma de "U" (1d) situado en la primera placa (1).
 2. Dispositivo según la reivindicación 1 en donde el cerrojo con muelle (6) está comandado mediante el accionamiento del botón de bloqueo (5) dispuesto en el propio bastidor (3).
 3. Dispositivo según la reivindicación 1 en donde el cuerpo (1f) se encuentra abierto por una hendidura.
 4. Dispositivo según la reivindicación 1 en donde el cuerpo (1f) es un elemento sólido con un orificio central.
 5. Dispositivo según la reivindicación 1 en donde el somier (4) incorpora un mecanismo de equilibrio de la cama.

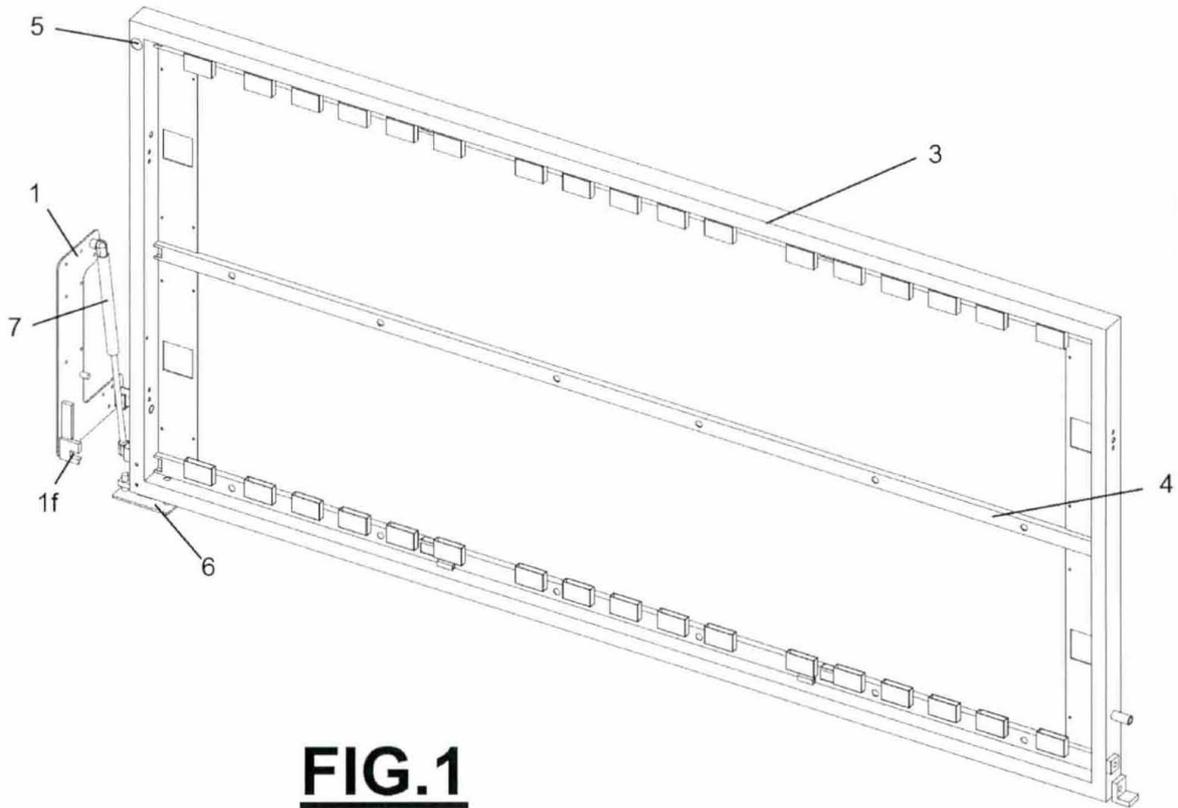


FIG. 1

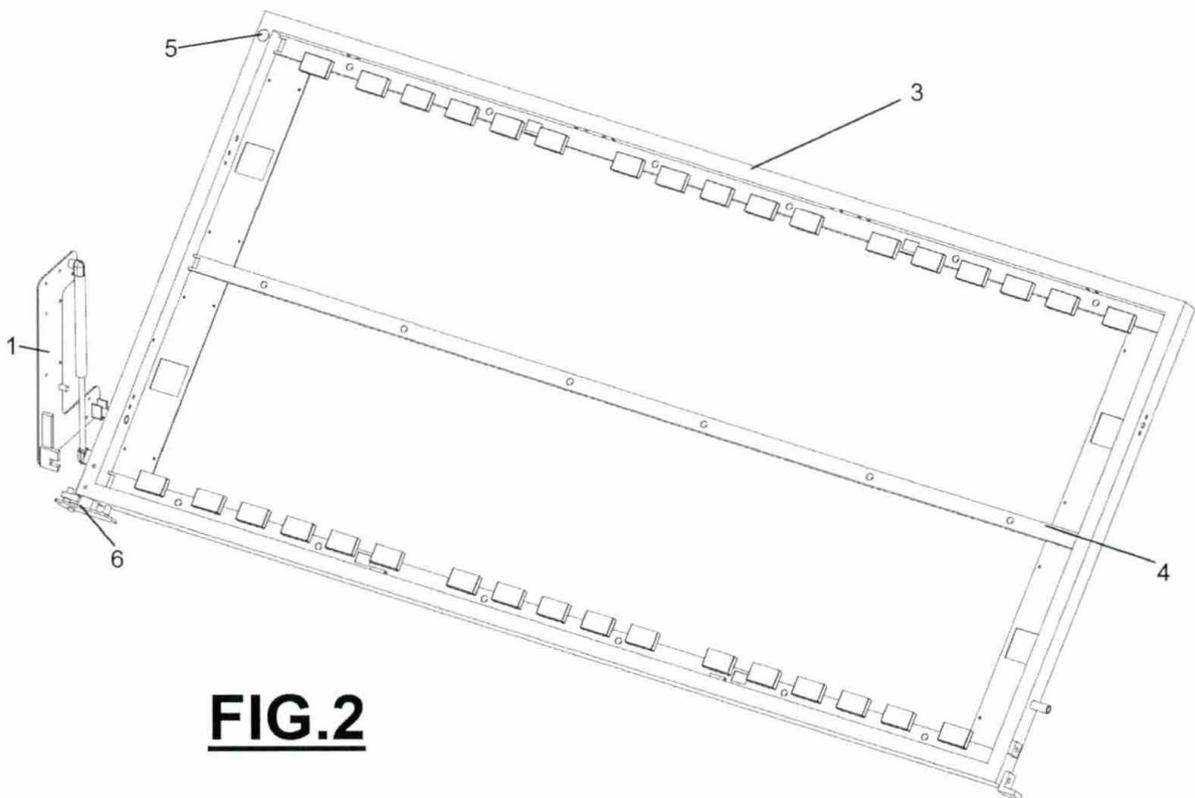


FIG. 2

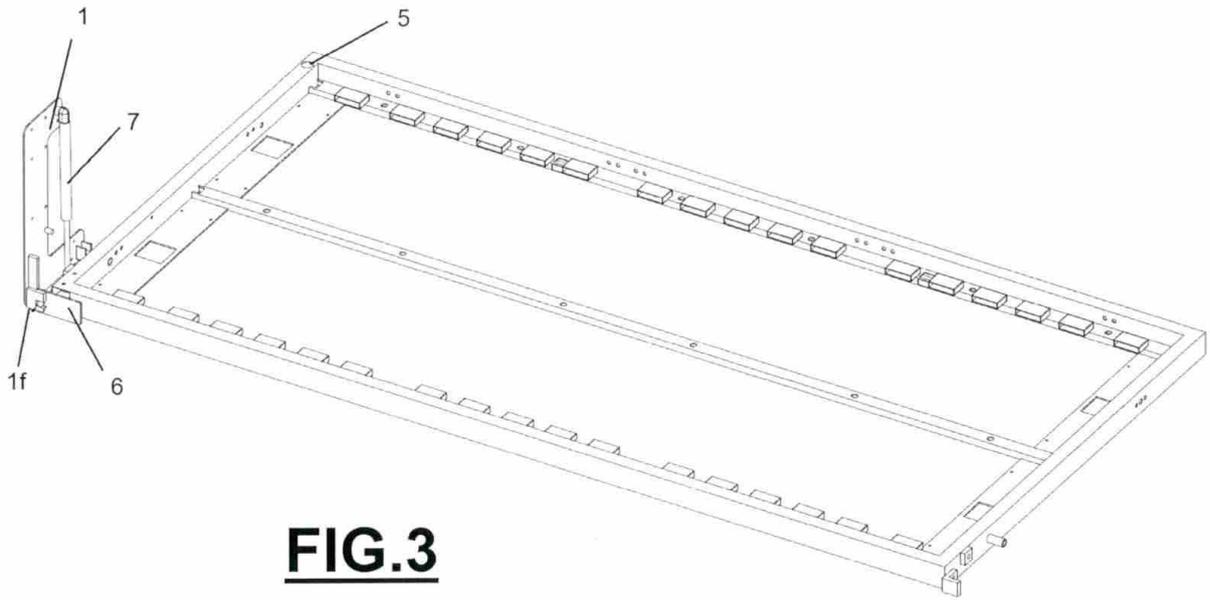


FIG. 3

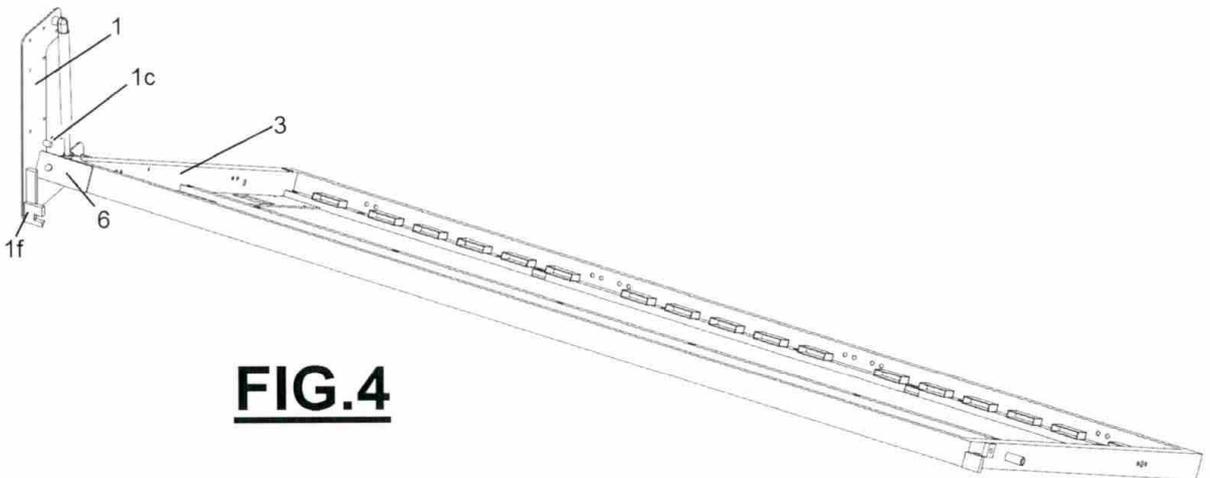


FIG. 4

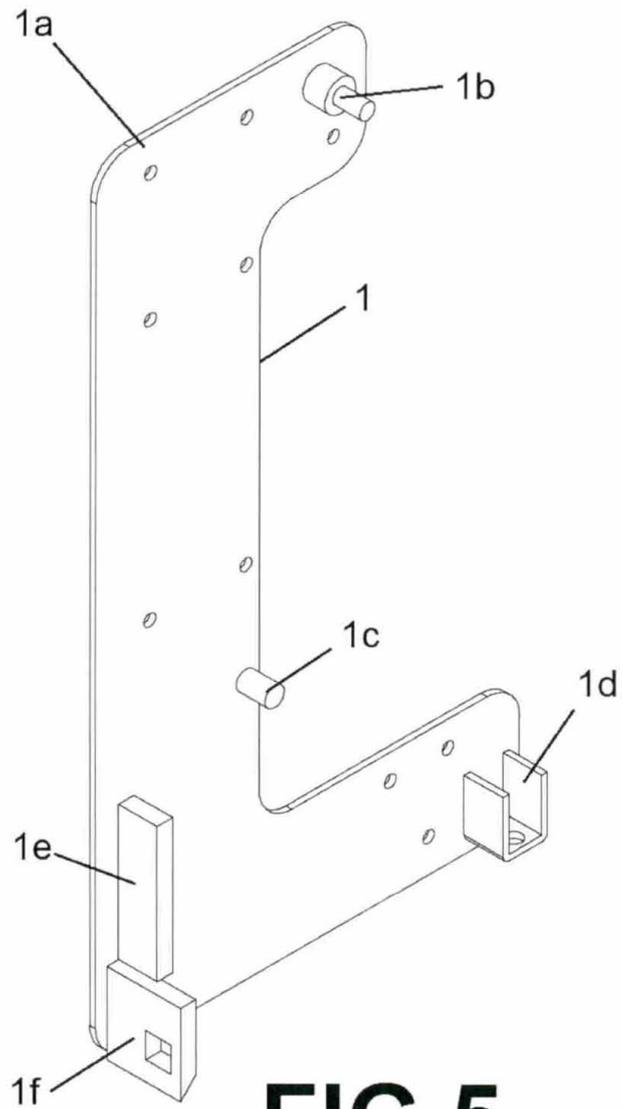


FIG. 5

